Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana

FO-M9-16-V01
1.410.01-27- 20232511889

Santiago de Cali, 9 de marzo de 2023

Ingeniero
NEY HERNANDO MUÑOZ SÁNCHEZ
Gerente
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTION TRIBUTARIA
Gobernación del Valle del Cauca

Asunto: Monto valores no transferidos por la Empresa Comercializadora Dicel S.A. E.S.P.

Cordial saludo,

En cumplimiento del Artículo Octavo del Decreto Reglamentario No 1-17-0179 de 28 de febrero de 2022 y "POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.....", nos permitimos manifestar a usted que como se muestra en el cuadro No 1 del presente documento, la Empresa Comercializadora del Servicio de Energía Eléctrica en el Departamento del Valle del Cauca DICEL S.A. E.S.P. no registra ninguna transferencia en los extractos bancarios de la entidad DAVIVIENDA entregados por la Profesional adscrita a la Subdirección de Tesorería - Área Ingresos. El monto que a la fecha está pendiente de transferir sin incluir los intereses que correspondan y autorizados en el mismo Decreto Reglamentario asciende a **$ 668.580.460,oo**

No	MES	VALOR A TRANSFERIR ($)
1	ago-22	127.164.532,00
2	sep-22	111.475.536,00
3	oct-22	108.016.368,00
4	nov-22	105.748.211,00
5	dic-22	109.031.760,00
6	ene-23	107.144.053,00
Total		**668.580.460,00**

Cuadro No 1 Valor Ingresos no Transferidos. Fuente: Extractos Entidad Davivienda e Informes entregados por la Empresa Comercializadora Dicel S.A. E.S.P.

Atentamente,

WALTER CAMILO MURCIA LOZANO
Secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Proyectó y Elaboró: Fernando Benítez Montes de Oca - Profesional Especializado - Contratista
Revisó: Juan Carlos Ramírez Delgado – Abogado Contratista Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana
Archívese: Carpeta Informes TESCC